

ASOCIACIÓN FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO

Decreto Ley N° 28839 - Partida Registral N° 11056521 Título N° 2006 - 00017338

ANEXO N°05

ADENDA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Conste por el presente documento, la contratación del servicio de salud, que celebra de una parte AFOCAT JUNIN- IAFAS , con RUC N° 20486480450, con domicilio legal en Jr. Julio C. Tello 379 del distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, con Registro en SUSALUD N°50019, representada por el Presidente del Consejo Directivo Abg. William Raúl Malpartida Reynoso, identificado con DNI N°20009390 y la Directora de Economía Lic. Elizabeth Asunciona Puente Rodriguez, identificada con DNI N°19925932, según poder inscrito en Oficina Registral JUNIN Partida N°11056521, , quien en adelante se le denominará LA IAFAS; y de la otra parte CLINICA MEDICO QUIRURGICO HUANCAYO EIRL – IPRESS con RUC N° 20223353089, con domicilio legal en Av. Huancavelica N°1285, Distrito El Tambo, Provincia y Departamento de Junín, con Registro en SUSALUD N°00025383 representada por su Gerente General por el Dr. Leonardo Enrique Guillermo Cubas, identificado con DNI N° 20088035, según poder inscrito en Oficina Registral de Huancayo Partida N° 07146996; a quien adelante se le denominará LA IPRESS, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 08 de Abril del 2022 suscribieron ambas partes el contrato de prestación de servicios de salud con la finalidad que la IPRESS brinde el servicio de salud de accidentes de tránsito establecido por LA IAFAS a los asegurados que se encuentren debidamente acreditados. LA IAFAS se obliga a pagar a LA IPRESS por los servicios de salud que se presten a los asegurados según el mecanismo de pago, tarifa y demás condiciones acordadas entre las partes.

JUSTIFICCIÓN DEL CAMBIO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO FISCAL

Conste por el presente documento, la contratación del servicio de salud, que celebra de una parte AFOCAT JUNIN- IAFAS, con RUC N° 20486480450, con domicilio legal en Jr. Santa Isabel N°1114 del distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, con Registro en SUSALUD N°50019, representada por el Presidente del Consejo Directivo Abg. William Raúl Malpartida Reynoso, identificado con DNI N°20009390 y la Directora de Economía Lic. Elizabeth Asunciona Puente Rodriguez, identificada con DNI N°19925932, según poder inscrito en Oficina Registral JUNIN Partida N°11056521, , quien en adelante se le denominará LA IAFAS; y de la otra parte CLINICA MEDICO QUIRURGICO HUANCAYO EIRL – IPRESS con RUC N° 20223353089, con domicilio legal en Av. Huancavelica N°1285, Distrito El Tambo, Provincia y Departamento de Junín, con Registro en SUSALUD N°00025383 representada por su Gerente General por el Dr. Leonardo Enrique Guillermo Cubas, identificado con DNI N° 20088035, según poder inscrito en Oficina Registral de Huancayo Partida N° 07146996; a quien adelante se le denominará LA IPRESS, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: DOMICILIOS

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

Domicilio de LA IAFAS: Jr. Santa Isabel N°1114, El Tambo – Huancayo - Junín

Domicilio de LA IPRESS: Av. Huancavelica N°1285, El Tambo – Huancayo - Junín

La variación del domicilio de alguna de las partes debe ser notificada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.



ASOCIACIÓN FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO

Decreto Ley N° 28839 - Partida Registral N° 11056521 Título N° 2006 - 00017338

Se-deja-expresa constancia en-señal de conformidad con la forma y contenido de la adenda de este documento, las partes lo suscriben en la ciudad de Huancayo el día 08 de Marzo del 2024

LINICA M.Q. HUANGAYO E.I.R.L.

Conardo Enrique Guillermo Cubas

CLINICA MEDICO QUIRUGICO HUANCAYO EIRL

LA IPRESS

The state of the s

Lic. Elizabeth A. Puente Rodríguez

AFOCAT JUNIN LA IAFAS

AFOCALJUNIA

Abog William R. Malpartida Reynoso PRESIDENAFOCIA DIGINIO RECTIVO

LA IAFAS